En el Quarto, Quarenta Maravedis, Año de mil setecientos noventa y nueve.

Asaber D.n Jorge Palacios de Vidaurre Caballero del orden de Santiago Intendente de Exto. general de esta Prov.a corregidor y Justicia mayor de esta Capital por S.M. D.n Marco de Zeballos Caballero Maestrante de la R.l de Ronda y dela R.l y distinguida orden Española de Carlos Tercero, D.n Josef Tomas Monaso, D.n Nicolas Merano D.n Juan Pedro Flores Navarro, D.n Rafael Gutierrez Fleches, D.n Franco Anto. Sandoval, D.n Josef Moñino, y D.n Franco Fabian Sanchez de Leon Regidores. Y tambien concurrieron los Sres D.n Pedro Cuenca uno delos Diputados del comun, D.n Mig.l Menchon procurador Sindico general, y D.n Rafael de Arze personero del Publico.

Seyendo D.n Carlos Muñoz. D.n Antonio del Castillo, D.n Salbador de Luna, y D.n Antolin Atanio Jurados

Reglam.to p.a el Regimen delos Propios de esta Ciudad, Salarios de sus Dependientes y demas que contiene

Fizose relacion dela Citacion mandada hacer a este Cabildo Extraordinario, de orden del S.r Y.mo Corregor, para ver el nuebo reglam.to delas Cargas y gastos delos Propios y Arbitrios de esta ciudad Salario de sus Dependientes y demas particulares q.e comprende, mandado observar y guardar por el S.r Consejo y proceder la ciudad asu entero cumplim.to; y en su virtud se leyo ala letra dho Reglam.to cuia fha en Madrid a diez y nueve del corriente mes firmado del S.r D.n Antonio Noriega Contador general de los Propios y Arbitrios del Reyno el qual es del tenor siguiente

Reglamento delas Cargas y gastos q.e deveran satis